



Expediente: 617/16

Carátula: CORREA CARLOS SERGIO Y OTROS C/ PROVINCIA DE TUCUMAN S/ NULIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 15/11/2022 - 05:08

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20179276020 -

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 617/16



H105011394039

JUICIO: CORREA CARLOS SERGIO Y OTROS c/ PROVINCIA DE TUCUMAN s/ NULIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO. Expte: 617/16.

San Miguel de Tucumán, 14 de noviembre de 2022. Por recibidos los autos de la Excma. Corte Suprema de Justicia.

Resérvese la documentación original que da cuenta el cargo Actuarial que antecede.

Prosiga la causa según su estado. Fdo. Dr. Juan Ricardo Acosta. JC

Actuación firmada en fecha 14/11/2022

Certificado digital:

CN=ACOSTA Juan Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20276518322

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.